



Texto recibido: 8 de mayo de 2019
Texto aprobado: 17 de junio de 2019

Resumen: Las emociones constituyen un fenómeno complejo que no se explica desde la irracionalidad, sino que manifiestan en la forma en la que los individuos construyen su visión del mundo. La conciencia del *Otro* genera una diversidad de emociones; si ese *Otro* se concibe de forma radical da pie al odio y consecuentemente a la violencia, en un afán por erradicar a una entidad potencialmente peligrosa.

Palabras clave: emociones, Otredad, odio, equidad.

Abstract: Emotions are a complex phenomenon that is not explained by irrationality, but manifests in the way in which individuals construct their vision of the world. The consciousness of the *Other* generates a diversity of emotions; if this *Other* is conceived radically, it gives rise to hatred and, consequently, to violence, to eradicate a potentially dangerous entity.

Keywords: emotions, Otherness, hatred, fairness.

La alteridad

ODIADA

*The hatred alterity***ALEJANDRO VÁSQUEZ GUERRERO*****LAS EMOCIONES, UN ABANICO DE MATICES**

El estudio de las emociones ha sido abordado desde la antigüedad hasta nuestros días. Cada época o disciplina ha puesto de relieve cierto tipo de discurso erudito sobre este campo; por ejemplo, la retórica se ha dedicado a estudiarlas como parte del *pathos*; en el campo de la medicina se han estudiado los *humores*; en la filosofía y la moral al abordarlas se habla de las *pasiones*; en la doctrina religiosa se les ubica como *pecados capitales*; en la literatura se habla de ellas como *pasiones* y *sentimientos*, los psicólogos estudian las emociones y los psicoanalistas los *afectos* (Gutiérrez, 2013, p.18).

Sin embargo, desde todos los enfoques las emociones (miedo, alegría, vergüenza, indignación, ira, etc.) son parte nodal de la vida del ser humano. Día con día se experimenta un generoso abanico de éstas; algunas de manera más prologada o intensa, lo cual repercute en la construcción misma del sujeto; tal y como escribe Gutiérrez (2010): "Constituyen fuerzas poderosas que influyen en la conducta y en la experiencia subjetiva

del ser humano" (p. 43). En este tenor, Frijda (2007) considera que las emociones conforman lo más individual e idiosincrásico del fenómeno humano; expresan lo que el mundo significa para el individuo. Según Gutiérrez (2010), los acercamientos más recientes en el estudio de las emociones, conllevan un replanteamiento de la subjetividad, la colectividad y la acción humana, además que dan cuenta de que es imposible reducir las emociones a sensaciones puras, a reacciones simples o a pulsiones; por el contrario, determinan en gran medida, la manera en que se percibe el mundo. Intentar definir a las emociones representa una complicada labor, considerando la complejidad de éstas y la multiplicidad de maneras de estudiarlas; la dificultad se acentúa si además se considera que las emociones no conforman un grupo homogéneo, sino bastante diverso que comprende una amplia gama de distintos estados mentales que se encuentran relacionados con una multiplicidad de factores; así, algunas emociones se vinculan más a alteraciones fisiológicas y otras a estados cognitivos.

Calhoun y Solomon (1992) señalan que adentrarse en la teoría de las emociones

* Alejandro Vásquez Guerrero. Estudió la licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la UNAM, la Maestría en Comunicación y Política, y el Doctorado en Ciencias Sociales, estas dos últimas en la UAM Xochimilco. Imparte las materias de Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental, y el Taller de Comunicación en el Plantel Sur.

conlleva tres problemáticas. Primeramente, el poder distinguir entre las emociones y otros fenómenos mentales, como las percepciones sensoriales. En segundo lugar, se encuentra la dificultad de clasificar a las emociones: dada la larga historia y las fuentes interdisciplinarias del pensamiento sobre la emoción, sería realmente sorprendente que las teorías de la emoción se pudieran clasificar claramente (p.13); y finalmente mencionan la controversia sobre la base psicológica de la emoción, donde entra la discusión acerca de si los cambios fisiológicos son los que producen las emociones o viceversa. Los estudiosos del tema han intentado conjuntar, de diversas maneras, las corrientes teóricas que han hablado y que siguen hablando sobre el tema de las emociones. Una manera es aludir a una o alguna de sus características principales. Aquí se menciona nuevamente a Calhoun y Solomon (1992), quienes señalan que en este rubro se han presentado dos claras concepciones encontradas: aquellas que consideran a las emociones como un estado relacionado de una u otra manera con la racionalidad, y aquellas en las que se conciben a las emociones como un producto eminentemente fisiológico. Así, dicen, las modernas teorías sobre las emociones han llegado a considerar un híbrido entre tales posturas, desde este enfoque se considerarían a las emociones no sólo como una reacción fisiológica, sino también como una actividad cognoscitiva.

Desde una perspectiva sociológica, podemos abordar las emociones a través del interaccionismo simbólico y del constructivismo social. Desde aquella, la socialización vendría a ser el proceso mediante el cual el individuo aprende gradualmente a verse a sí mismo desde la perspectiva de los demás, esto a nivel afectivo, cognitivo y comportamental, lo cual, tal y como señala Valencia (1989), repercute en una concepción de las emociones como un producto social. Desde este marco, la evaluación y definición cognitiva de la situación es el factor determinante de las emociones que el sujeto, en la expresión de Valencia, va a *experimentar*.

Es importante mencionar que en este proceso de construcción no se encuentra excluido el aspecto cultural, antes bien es primordial para comprender por qué los individuos encubren, enfatizan o suprimen determinadas emociones. Con respecto al control social a través de las emociones, Valencia (1989) señala que para James existen emociones como la culpa o la vergüenza, que determinan en buena medida la capacidad empática de los individuos. Las emociones primarias como el miedo, la alegría o la ira, no requieren de esa capacidad, aunque en ocasiones pueden originarse al asumir el punto de vista de otra persona.

OTREDAD Y ODIO

La *Otredad* es un término sumamente complejo que se relaciona tanto con el autococonocimiento y autoreconocimiento: "somos en la medida de lo que no somos", así como con fenómenos relacionados con la exclusión y la violencia. Pese a que el *Otro* irrumpe en nuestro mundo tornándose un invasor, podemos reconocer elementos propios en aquel, dando pie de esta manera a una conducta empática. Concebir al *Otro* como una entidad completamente ajena es atribuirle a éste un carácter impredecible y por lo tanto, ominoso. Es justamente por ese carácter ominoso, que en un sistema patriarcal se tiende a rechazar lo femenino.

La *Otredad* entre sexos se construye socialmente por medio de los estereotipos y normas que se consideran propios de lo masculino y femenino. Si bien todos los demás constituyen un peligro, se tiene la certeza entre algunos varones que el mal no se encuentra realmente agazapado en todos los Otros; es lo femenino, son las mujeres (que son radicalmente distintas) quienes detentan potencialmente lo maligno, esto se torna en objeto de odio. Castilla del Pino (2002) al preguntarse el porqué del odio, responde: odiamos a todo objeto que consideramos una amenaza a la integridad de una parte decisiva de nuestra identidad, es decir, de nuestra estructura como sujeto (pp. 26, 27). Para



Joy, ride, 2016

salvaguardar dicha estructura es apremiante la eliminación de aquello que produce nuestro odio:

Odio en el otro no lo que parece ser, sino ese innombrable que es, lo indecible que late en él como extranjería radical a la verdad que me habita. El odio no apunta simplemente al mal del otro, sino a la destrucción de su ser, incluso más allá de la muerte (Gallano, 2002, p. 40).

Allí radicaría, según Aristóteles (*La Retórica*, Libro II, Capítulo IV), la diferencia entre la indignación y el odio. En aquella, se busca la venganza por algún acto cometido. En la segunda, se desea la eliminación del agresor. La indignación, según Hansberg (1996), es el resentimiento causado por la violación de determinadas reglas sociales que repercute en el daño, en el sufrimiento hacia una persona o grupo de personas que son representativos de un grupo, por ejemplo, el de los seres humanos. Tal emoción se encuentra emparentada con el resentimiento.

Para Aristóteles (2004), la rabia tendría una intencionalidad personalizada, además que es más manifiesta que el odio:

Si la ira invariablemente se refiere a un individuo, el odio puede referirse inclusive a un género (al ladrón y al delator profesional los odia cualquiera), y mientras que la una puede curarse con el tiempo e incita a provocar un sufrimiento, el otro es incurable e incita a hacer el mal; y es que quien se sulfura ansía que su ira se exteriorice, en tanto que al que odia le da lo mismo, y todas las cosas que causan sufrimiento son visibles, mientras que los mayores males (la injusticia y la insensatez) son visibles (Cap. IV).

Echevarría (2002) por su parte, considera que la hostilidad inherente a la modernidad apunta hacia el odio como una reacción al aislamiento de la propia identidad. Gallano (2002) sostiene que *El odio surge ahí donde la vida pierde su sentido, ahí donde el sujeto se experimenta en su sinsentido* (p.42) Castilla del Pino (2002) señala con respecto al odio:

El objeto odioso (...) pertenece a nuestro mundo, hemos de *convivir* con él, y la amenaza es constante, lo es incluso con su mera presencia (...) Es fundamental esta permanencia y pertenencia a nuestro mundo del objeto odiado y, por esa razón, el odio hacia él supone una construcción

El odio surge ahí donde la vida pierde su sentido, ahí donde el sujeto se experimenta en su sinsentido

icónico-desiderativa de expulsión de ese objeto, cuando menos en forma de fantasía respecto de su expulsión y destrucción (pp.28, 29).

Pese a que la noción del *Otro* es indispensable para la conformación del Yo, la problemática radica cuando ese Otro se convierte en algo ominoso que amerita ser destruido; que se nos indica debe ser destruido: Para el que odia, el ideal es acabar con el objeto odioso, como forma de hacer desaparecer la amenaza. Más económico desde el punto de vista mental (que incluye el sentido moral) es que el objeto se acabe, desaparezca por sí solo o por otros (Castilla del Pino, 2002, p.27).

Al intentar la eliminación del objeto odiado se cae en una frustración que puede coadyuvar para acentuar la mencionada crisis yoica. *Cuanto más destruya el YO al otro, tanto más vacío se volverá el YO* (Laing, 1998, p.80). Además, según Castilla del Pino (2002), ese odio hacia el Otro produce también un odio dirigido hacia sí mismo al reconocer la presencia de una emoción inaceptable socialmente hablando, además de que la situación acentúa una condición de debilidad que impide la eliminación de ese Otro, mediante lo cual se produce una sensación de autodesprecio. Podría añadirse que el odio se fomenta al constatar que aquello que lo produce, también es fuente de miedo, el cual coadyuva a empequeñecerse frente al objeto odiado. Tal miedo aparece también como producto de que el Otro está velado, cuando posee un carácter radical se insinúa como un misterio. En este sentido, un ejemplo del Otro sería Dios, como señala Derrida (2006):

Dios no da sus razones, actúa como le parece, no tiene por qué dar razones ni por qué

compartir nada con nosotros: ni sus motivaciones, si las tiene, ni sus deliberaciones, ni tampoco sus decisiones. De otro modo no sería Dios, no tendríamos que habérnoslas con el *Otro* como Dios o con Dios como radicalmente otro. Si el otro compartiese con nosotros sus razones explicándolas, si nos hablara todo el tiempo sin secreto alguno, no sería el otro, estaríamos en un elemento de homogeneidad: en la homología, incluso en lo monológico (pp. 68, 69).

Entonces se odia al Otro, pero también se le teme. Ahora bien, hablar del Otro conlleva un dejo fantasmagórico; yo existo, el Otro, al carecer de rostro, es una irrealidad cuya existencia no me causa certeza. Tal y como señala Butler (2009): La desrealización del 'Otro' quiere decir que no está ni vivo ni muerto, sino en una interminable condición de espectro (p.60).

Toda situación de emergencia debe ser achacada a un villano, a un "malo". Así, Ordoñez (2006) escribe:

Quien vive en un mundo aterrador se convence fácilmente de que el único modo de sobrevivir consiste en inspirar a su vez un terror aún mayor. Por este camino, la lucha contra el miedo termina sirviendo para justificar la construcción de muros, el trazado de líneas fronterizas, el diseño de armamentos más sofisticados, la producción de identidades ficticias, la búsqueda de chivos expiatorios sobre los cuales descargar la furia de la venganza (p.100).

De esta manera, el discurso misógino y homofóbico viene a constituirse como un afán por terminar con la política de acuerdo con la visión de Rancière (2010), quien considera a ésta como "el conjunto abierto de las prácticas guiadas por la suposición de la igualdad de cualquier ser parlante y por la preocupación de verificar esa igualdad" (p.46).

CONCLUSIONES

Reconocernos a nosotros mismos en el Otro puede no resultar sencillo. La equidad en buena medida es el resultado de reconocer en ese Otro un semejante, dando así pie a la empatía y consecuentemente a la solidaridad. La construcción radical de la otredad y las emociones negativas que emanan de la misma, como el odio, desemboca en diversos tipos de violencia cuya manifestación más descarnada lo constituyen los feminicidios, pero que se experimenta día con día de diversas maneras como en las prácticas homofóbicas o misóginas, las cuales en determinado momento vienen a ser expresiones de odio ante una presencia que, por sus aparentes diferencias, se percibe como una amenaza. En una sociedad donde el Otro se construye de esa manera, sólo queda lugar para tratar de erradicarlo. Enseñar y aprender a acercarnos a ese Otro (y aprender de éste) es una labor no sólo pendiente, sino apremiante y permanente a fin de construir un mundo cada vez más empático y armónico.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Aristóteles. (2004). *La Retórica*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Libertador.

Bauman, Z. (2007). *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona, España: Paidós.

Butler, J. (2009). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Barcelona, España: Paidós.

Calhoun, Ch; Solomon, C. (1992). *¿Qué es una emoción?* Lecturas clásicas de psicología filosófica. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Castilla del Pino, C. (2002). *El odio: Odiar, odiarse, el trabajo del odio*, en Castilla. Barcelona, España: Tusquets Editores.

Derrida, J. (2006). *Dar la muerte*, Barcelona, España: Paidós.

Echevarría, I. (2002). *El odio: una pasión*

moderna, en Castilla del Pino, C. (ed.) *El odio*. Barcelona, España: Tusquets Editores.

Fridja, H. (2007). *The laws of emotion*. New Jersey, USA: Lawrence Erlbaum Associates.

Gallano, C. (2002). *El odio: La pasión estéril*, en Castilla del Pino. Barcelona, España: Tusquets Editores.

Gutiérrez, S. (2013). *Emociones y representaciones sociales. Reflexiones teórico-metodológicas: Representaciones sociales y contextos de investigación con perspectiva de género*. Ciudad de México, México: UNAM/CRIM.

_____ (2010). *El estudio de las emociones desde una perspectiva argumentativa*, en *Anuario de Investigación 2009 del Departamento de Educación y Comunicación*. Ciudad de México, México: UAM Xochimilco.

Hansberg, O. (1996). *La diversidad de las emociones*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Laing, D. (1998). *El yo y los otros*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Ordoñez, L. (2006). *La globalización del miedo*, en *Revista de Estudios Sociales*, Núm. 25, sep-dic., Bogotá, Colombia. pp. 95-104. Recuperado el 10 de junio del 2019, del sitio: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/284/index.php?id=284>.

Ranciere, J. (2010). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires, Argentina: Nueva visión.

Reguillo, R. (2000). *Los laberintos del miedo. Un recorrido para fin de siglo*, en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 5, enero, pp. 63-72.

Tortosa, J. (2006). *Para comprender al diferente, Ponencia presentada en el congreso internacional: Alianza de civilizaciones. Buscando caminos hacia la paz mundial*, Centro Islámico de Valencia, 9 de julio. Recuperado el 10 de junio del 2019, del sitio: rua.ua.es/dspace/bitstream/.../Para%20comprender%20al%20diferente.pdf.

Valencia, J; Páez, D; Echebarría, A. (1989). *Teorías sociopsicológicas de las emociones*. Madrid, España: Editorial Fundamentos.